

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5969 *Real Decreto 427/2015, de 29 de mayo, por el que se dispone el cese de don Marcelino Cabanas Ansorena como Embajador de España en la República del Camerún.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Marcelino Cabanas Ansorena como Embajador de España en la República del Camerún, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 29 de mayo de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL